Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN Nº 291/2018

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA EL LLAMADO A "Adquisición de pasajes aéreos para proyectos financiados por CONACyT"

14 de marzo de 2018

Visto: El memorando presentado por la Lic. Patricia Báez, Coordinadora Interina de la Unidad de Gestión de Proyectos, donde remite las especificaciones técnicas para la inclusión en el Pliego de Bases y Condiciones.

Considerando: La Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, Decretos Reglamentarios, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción y la Ley Nº 4.995/2013 de Educación Superior.

Por tanto: En uso de sus facultades y atribuciones.

EL DECANO DE LA FACULTAD POLITECNICA
Resuelve

Art. 1º: Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones del siguiente llamado:

LCO Nº 1/2018 "Adquisición de pasajes aéreos para proyectos financiados por CONACyT", a ser imputado al rubro 230 – Pasajes y Viáticos

Art. 2º: Autorizar el siguiente llamado a Licitación por Concurso de Ofertas:

LCO Nº 1/2018 "Adquisición de pasajes aéreos para proyectos financiados por CONACyT"

Art. 3º: Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Ing. Teodoro Salas Coronel
Decano